

SE INFORMA A TODOS LOS LABORATORIOS FABRICANTES Y DROGUERÍAS IMPORTADORAS:

El período de inscripción de materias primas para la industria farmacéutica y afines se prorroga por un año más, por lo que cuentan hasta el 30 de junio de 2016 para finalizar el trámite de inscripción.

Finalizado este período la implementación de la nueva disposición será obligatoria.

SANTA TECLA, 26 DE JUNIO DE 2015

